

su intelig.^a Acordó: se le contesto como conserpon-
de por los Cab.^{ros} Cominarios & Legacias

Contexto al S.^{or} Comin.^{do} de las R.^{as} Obras y cuota del aguard.^{te}
En este Ayuntamiento.^{to} se ha visto la contextualion del S.^{or}
Cominonado de las R.^{as} Obras al of.^o que se le pasó p.^{ra}
que facilitase quincemil r.^{os} en el prod.^{to} de las
aguas interin llegaba la liquidacion de ellas que debia
practicame en fin del mes anterior, y al mismo
tiempo un of.^o del Fel. Cobrador de Propios y Arbi-
trios manifestando que habiendose presentado en
la oficina de la formiv.^{on} de las R.^{as} Obras a liquidar
el prod.^{to} de las aguas del trimestre anterior para
percibir el sobrante que resultase de lo que ha-
bia recibido en cuenta de ellas se le respondió por
D.ⁿ Andrei Maurandi que el S.^{or} Cominonado te-
nia mandado no se entregare caudal alguno inte-
rin no se para oficio por la Junta de Propios, med.^{te}
a tenerlo esta dispuesto asi: y en intelig.^a de todos
Acordó: que reservando contextualiar al S.^{or} Cominio-
nado sobre los particulares que comprende su
citada respuesta se pase el correspondiente oficio
a la Junta de Propios para que disponga que
el fondo de sellos se haga el pago de lo que la
Ciudad adeuda por la cuota del aguardiente del
año anterior, uno de los particulares por los q.
está sufriendo la Audiencia de apremio que se
encuentra en esta ciudad; y en defecto de no ejecu-
tarlo a la mayor brevedad sean de su cuenta y
riesgo los daños y perjuicios que por dha. razon